

# VIII CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA

XX JORNADAS NACIONAL E INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA  
II ENCUENTRO VIRTUAL DE LA SMICBA

## CAPITULO 5: 26 de Octubre de 2021

### CICLO DE CORTOS

#### Reglamento general

#### Organización, lugar y fechas

El VIII Congreso Nacional e Internacional de Medicina Interna “La clínica médica en el séptimo arte”, es organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba. El mismo se llevará a cabo de manera virtual, del 04 de Mayo al 26 de Octubre de 2021, en 5 encuentros (capítulos) mensuales.

#### Objetivos

Los objetivos principales del ciclo de cortos son:

- Favorecer un espacio inédito de difusión de situaciones cotidianas en la profesión del médico clínico, para combinar el arte y la medicina
- Estimular la producción del material en formato de cortos para su exhibición dentro del congreso.

#### Sobre los trabajos

- El VIII Congreso Nacional e Internacional de Medicina Interna dará lugar a la exhibición de cortos de ficción, de formato tipo **documental** o de **ficción** cuya temática será libre sobre distintas áreas o situaciones cotidianas del médico dentro de la especialidad.
- El cortometraje enviado deberá tener un título, constar con el o los autores responsables del mismo (Máximo 8 autores) e Instituciones de los mismos.
- DURACIÓN: mínima de 1 minuto y una duración máxima de 3 minutos.

# VIII CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA

## XX JORNADAS NACIONAL E INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA II ENCUENTRO VIRTUAL DE LA SMICBA

- **FORMATO:** El formato a utilizar deberá ser en alta calidad, MPEG2, MPEG4 (.mpg), Windows Media 9 (.wmv) o Quick time (.mov).
- En el material enviado no deberán figurar promociones ni anuncios comerciales.

Para participar deberán completar la ficha de inscripción que encontrarán en la web [www.congreso.smicba.org/ciclodecortos/](http://www.congreso.smicba.org/ciclodecortos/) donde se deberá enviar 1 copia del corto.

- Si se envía más de una película deberá presentarse un FORMULARIO para cada cortometraje.
- No hay límites en el número de cortometrajes a presentar.
- No hay costo de inscripción del material remitido.
- Podrán participar de este ciclo de cortometrajes toda persona mayor de 18 años, médicos en general, médicos en formación.
- Los autores deberán firmar el formulario de permiso de difusión del material remitido dentro del ámbito del congreso o donde la Sociedad de Medicina Interna lo crea pertinente.
- Para poder publicar los cortometrajes, debido a las leyes de protección de datos e imagen es necesario que todos los participantes del corto tengan firmada la autorización correspondiente.
- Todos aquellos autores cuyos trabajos sean seleccionados para la exhibición, recibirán un certificado de participación en el ciclo de cortometrajes del congreso.
- Se podrá remitir el material por medio del Formulario desde 15 de marzo y hasta el día **21 de Octubre** donde será evaluado el cortometraje por el comité científico del congreso y por miembros de la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba previo a su aceptación, la cual será comunicada expresamente a los autores.

### Acerca de los derechos de autor

Los cortometrajes que utilicen imágenes y sonidos preexistentes serán aceptados bajo la responsabilidad del participante, autor o autores del mismo, en lo que atañe a derechos originales con respecto a terceros. Los participantes se harán responsables por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a su aporte en la producción, derechos de autor, de inclusión, de intérpretes, etc.